

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA		
Identificador:	32818		
Titulación:	DOBLE GRADO EN ADMON. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y GRADO EN DERECHO		
Módulo:	ITINERARIO OPTATIVO I. COMPLIANCE OFFICER		
Tipo:	OPTATIVA		
Curso:	3	Periodo lectivo:	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	70	Trabajo Autónomo:	80
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Castellano
Profesor:		Correo electrónico:	

PRESENTACIÓN:

Con motivo de la aprobación de la primera Ley de Auditoría de Cuentas en Julio de 1988, medianas y grandes empresas quedaron obligadas a someter a verificación sus cuentas anuales por parte de expertos independientes habilitados por el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

Tras posteriores modificaciones legislativas se promulgó la Ley 22/ 2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas para adoptar el marco jurídico de la Auditoría de Cuentas a la nueva Directiva 2014/ 56 de la UE y al Reglamento 537/ 2014 que actualmente se encuentran en vigor.

De este modo, la actividad de la Auditoría de Cuentas se ha generalizado adquiriendo una gran relevancia en el mundo empresarial en general y de la Contabilidad y las Finanzas en particular. La evaluación y el control de la actividad de la empresa debería estar relacionada directamente con la eficiencia en los resultados de esta actividad. La Auditoría de los estados financieros de la empresa es una forma de evaluación y control de la actividad de la empresa realizada por expertos contables ajenos a ésta y en base a unos criterios establecidos en las Normas Técnicas de Auditoría nacionales e internacionales. El auditor debe ponerse en el lugar del usuario de la información para comprobar, evaluar y, en su caso, completar la información que la empresa auditada presenta en sus cuentas anuales. El informe de auditoría representa no solamente el cumplimiento de los requisitos exigidos, también complementa desde el punto de vista del auditor una información muy valiosa para los usuarios.

La materia de Fundamentos de Auditoría, tiene por objetivo que el alumno adquiera las nociones básicas referentes a la Auditoría de Cuentas, la función de ésta en la sociedad, y que sea capaz de interpretar un informe de auditoría a través del conocimiento introductorio de la normativa de auditoría generalmente aceptada.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.	
	G02	Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.	
	G03	Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.	
	G05	Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.	
	G06	Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.	
	G08	Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.	
	G09	Ability to think critically and generate new ideas from personal reflection in the legal field.	
	G10	Ability to communicate orally and in writing, in relation to legal matters, including the ability to listen and respond to oral and written stimuli that include questions and instructions.	
	G11	Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica.	
	G12	Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.	
	G13	Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.	
	Competencias	E01	Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento

Específicas de la titulación		jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
	E02	Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.
	E03	Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
	E04	Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.
	E05	Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
	E06	Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.
	E07	Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
	E08	Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.
	E09	Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
	E10	Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.
	E11	Conocer y comprender el vocabulario básico propio del ámbito político, económico y filosófico y aplicarlo en la interpretación y emisión de textos o discursos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar.
	E16	Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.
	E17	Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.
	E18	Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.
	E19	Conocer principios y valores éticos para aplicarlos en el ámbito de la gobernanza de las organizaciones y la responsabilidad social corporativa.
	E23	Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.
	E25	Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.
	E27	Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económico financiera de la empresa y de sus resultados.
	E28	Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.
	E29	Conocimiento de los conceptos básicos de buen gobierno corporativo y RSC.
E30	Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.	

REQUISITOS PREVIOS:

No son necesarios, si bien resulta recomendable haber superado la asignatura "Contabilidad para juristas" impartida en el primer curso de este Grado Académico.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

La materia se ha estructurado en cinco bloques. Con el objeto de introducir los aspectos básicos de la asignatura, **el primer bloque** se centra en los estados financieros y en su depósito registral, los principios y normas de valoración necesarios para su elaboración y en la figura de los administradores y socios de la empresa.

El segundo bloque además de delimitar el concepto de la auditoría de cuentas y de profundizar en el marco jurídico aplicable, tiene por objeto conocer el verdadero papel del auditor de cuentas en la sociedad. De este modo, comprenderemos que la auditoría de cuentas es ante todo una actividad tan regulada como desconocida para la sociedad en general.

El siguiente bloque se centra en comprender un aspecto capital en la actividad de la auditoría de cuentas: la aceptación del cliente. No todos los auditores de cuentas pueden auditar cualquier compañía mercantil y no todas ellas pueden ser auditadas por cualquier auditor de cuentas. Dicha aceptación requiere cumplir con el código deontológico, disponer de la experiencia y equipos de trabajo adecuados y además, estar exento de incompatibilidades.

En el cuarto bloque se aborda el trabajo de auditoría en sí. La auditoría ante todo requiere de una adecuada planificación y de una

meticulosa evaluación del control interno de la compañía mercantil. La planificación consiste en evaluar los riesgos de auditoría, del cliente y de su entorno, así como en determinar un umbral mínimo de importancia relativa. La planificación del trabajo y la evaluación del control interno de la compañía permiten determinar el enfoque que se aplicará posteriormente en la ejecución del trabajo. De este modo, abordaremos el trabajo a realizar para auditar activos, pasivos, gastos e ingresos. A partir de las conclusiones obtenidas en ambas la ejecución del trabajo de auditoría se podrá focalizar en la evaluación de los procedimientos de la compañía o bien en la realización de pruebas de detalle.

Finalmente, se abordará el informe de auditoría de cuentas. Este documento viene a ser la conclusión final de todos los pasos anteriores. Se analizarán en **este último bloque** los tipos de opinión de auditoría y los formatos y la estructura de los informes de auditoría. Nos centraremos especialmente, en la figura y la actuación del asesor legal de la compañía auditada.

Contenidos de la materia:

1 - ASPECTOS BÁSICOS DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS
1.1 - LOS ESTADOS FINANCIEROS
1.1.1 - La información contable: concepto, características y requisitos
1.1.2 - Estados financieros principales
1.1.3 - Otros estados financieros
1.2 - PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADAS
1.2.1 - La regulación contable en la legislación mercantil
1.2.2 - El Plan General Contable
1.2.3 - Las resoluciones del ICAC en materia contable
1.2.4 - Los principios contables de organizaciones profesionales y otras fuentes
1.3 - FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE CUENTAS
1.3.1 - La formulación de las cuentas anuales y la responsabilidad de los administradores
1.3.2 - La aprobación de las cuentas anuales
1.3.3 - La obligación de depósito de las cuentas anuales y del informe de auditoría. La publicidad mercantil
2 - CONCEPTO Y MARCO JURÍDICO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS
2.1 - CONCEPTO DE AUDITORÍA
2.1.1 - Concepto de auditoría
2.1.2 - El auditor y el fraude en la empresa
2.1.3 - Modalidades de auditoría
2.1.4 - El alcance del trabajo en una auditoría
2.1.5 - La función del auditor de cuentas en la sociedad
2.2 - MARCO JURÍDICO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS
2.2.1 - Obligación de someter las cuentas anuales a Auditoría
2.2.2 - Organismos reguladores y corporaciones profesionales
2.2.3 - Requisitos para ejercer la actividad de Auditoría de Cuentas
2.2.4 - Normas Internacionales de Auditoría (NIAS-ES)
3 - EL ENCARGO DE AUDITORÍA
3.1 - ACTUACIONES PREVIAS Y LA ACEPTACIÓN DEL CLIENTE
3.1.1 - La propuesta de auditoría
3.1.2 - La evaluación del cliente
3.1.3 - Código deontológico
3.1.4 - Nombramiento de auditores y la carta de encargo
3.1.5 - Cambio de auditores y relación entre auditores
4 - PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORÍA
4.1 - LA PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORÍA
4.1.1 - Evaluación de la compañía y conocimiento del entorno
4.1.2 - Evaluación de riesgos
4.1.3 - El principio de importancia relativa y la determinación de la materialidad
4.1.4 - El plan de auditoría
4.2 - EL CONTROL INTERNO
4.2.1 - Concepto e importancia del control interno
4.2.2 - Evaluación del control interno

4.2.3 - El enfoque de auditoría tras la evaluación del control interno
4.3 - LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO
4.3.1 - La evidencia en el trabajo de auditoría
4.3.2 - Los riesgos de auditoría
4.3.3 - El enfoque de auditoría
4.3.4 - Auditoría del balance
4.3.5 - Auditoría de la cuenta de pérdidas y ganancias
4.4 - LAS CONCLUSIONES DE AUDITORÍA
4.4.1 - Evaluación de las incorrecciones detectadas
5 - EL INFORME DE AUDITORÍA
5.1 - EL INFORME DE AUDITORÍA
5.1.1 - La carta de confirmación de los asesores legales
5.1.2 - La carta de manifestaciones
5.1.3 - La carta de recomendaciones
5.1.4 - La responsabilidad del auditor. La fecha del informe de auditoría y los hechos posteriores
5.1.5 - Formato y estructura del informe de auditoría
5.1.6 - Tipos de opinión
5.1.7 - Informes especiales

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

La frecuencia de las clases en modo presencial se ha establecido en función del curso y las características de la materia. Así, el 50% de las sesiones se impartirá de manera presencial en el aula y el 50% bajo la modalidad online. En el apartado "Previsión de actividades de aprendizaje" de la sección anterior de la presente guía se indica en cada una de las sesiones de clase, si se impartirá bajo la modalidad presencial en el aula o bien bajo la modalidad online a través de la plataforma "TEAMS".

Para lograr el desarrollo de las competencias establecidas en la asignatura, las sesiones se plantean de la siguiente manera:

a) Sesiones teóricas: Con carácter previo a cada sesión se proporcionará material didáctico o se indicará bibliografía al alumno con el objeto de que proceda a su lectura previa. De este modo se pretende obtener un aprovechamiento óptimo de cada sesión teórica. Estas sesiones consistirán en una exposición teórica del profesor empleando recursos TIC o la pizarra. Se prestará especial atención a la participación del alumno ya que estas sesiones comenzarán con el planteamiento que realicen los alumnos sobre sus dudas, inquietudes y reflexiones tras la lectura del material previo indicado.

En estas sesiones se desarrollarán casos prácticos y se indicará bibliografía de apoyo.

b) Casos prácticos: El profesor propondrá la resolución de casos prácticos para facilitar la asimilación de los contenidos teóricos. Todos los ejercicios prácticos que se planteen y resuelvan en clase serán publicados con la debida antelación en la PDU con el objeto de que el alumno haya realizado un análisis previo. En otras ocasiones, el alumno deberá resolverlos durante el tiempo de trabajo autónomo como trabajo individual o como trabajo en equipo para su posterior exposición en clase.

c) Exposición de trabajos: Los alumnos deberán realizar una breve exposición en clase sobre los Trabajos Individuales o en Equipo que hayan presentado.

d) Actividades para el trabajo autónomo:

d.1) **Guías didácticas:** Además de la bibliografía indicada, se facilitará al alumno a través de la PDU una *guía didáctica* para cada tema de la asignatura en la que se detallarán los conceptos más relevantes y en la que se

propondrán casos prácticos a resolver por el alumno, ya sea individualmente o en equipo.

d.2) **Actividades de evaluación continua:** Consistirán en trabajos individuales y en equipo. Se propondrán preguntas y supuestos prácticos de carácter similar a los que planteen en las pruebas escritas.

d.3) **Actividades de autoevaluación:** Al final de cada tema se facilitarán ejercicios de autoevaluación para que el alumno conozca sus progresos.

Adicionalmente y como **trabajo para el Legal Lab** se propondrá a los alumnos que efectúen un trabajo individual que consistirá en redactar sus conclusiones sobre un determinado informe de auditoría. Además, los alumnos deberán interpretar y escenificar a través de una simulación de *Role Playing* (simulando el papel del auditor firmante o del asesor legal de una empresa auditada), la entrega de un borrador de informe de auditoría al asesor legal de una empresa auditada.

Para todos los trabajos individuales y en equipo (incluido el correspondiente a *Legal Lab*), se exigirá a los alumnos además de plantear una solución correcta, una adecuada justificación de la misma.

e) **Tutorías:** El alumno podrá plantear, a través de la PDU, sus dudas o solicitar información adicional sobre los conceptos de la asignatura durante las horas asignadas a tutoría.

f) **Legal Lab:** El principal objetivo del Legal Lab es presentar a los estudiantes de Derecho y ADE+Derecho, desde el primer día, la realidad jurídica, dándoles la oportunidad de trabajar en la identificación de problemas, creación de soluciones y el desarrollo de planes de contingencia a los problemas legales.

Estas actividades tendrán el propósito final de desarrollar las habilidades sociales y técnicas del estudiante, así como su rendimiento, y proveerles de una ventaja competitiva a la hora de enfrentarse al mercado de trabajo.

Las actividades serán muy variadas, desde la resolución de casos, a la visita de empresas o instituciones, la asistencia a seminarios y, en todo caso, siempre ayudando a proveer de soluciones a verdaderos problemas jurídicos. Los estudiantes tendrán que asistir a una serie de actividades planeadas con antelación que serán desarrolladas a lo largo del curso.

La asistencia será obligatoria para todos los estudiantes en todas las actividades y posteriormente el seguimiento y la valoración de los resultados será realizada por el tutor de estos, profesor y representante de la empresa para el que aporten soluciones o propongan planes. Se penalizará la no participación, así como la realización del trabajo en el último momento. La no asistencia o asistencia parcial a estas actividades llevará consigo una penalización determinada. Esta penalización consistirá en un cero (0) si no se asiste a dicha actividad y a un 5 si no se permanece en la actividad completa. Las notas obtenidas serán parte de la evaluación correspondiente a trabajos individuales o en equipo, según el caso, de las asignaturas del semestre, de forma que se englobarán en estas actividades de evaluación.

g) **Tareas de investigación y búsqueda de información y lecturas:** Irán dirigidas a que los alumnos se presenten en cada sesión teórica con un conocimiento preliminar de aquellos conceptos que se desarrollen en clase. Versarán bien sobre las bibliografías básica y recomendada o bien sobre artículos de prensa o especializados.

h) **Pruebas escritas:** Serán presenciales. Tendrán carácter práctico y consistirán en dos partes. En la primera parte se presentará al alumno una serie de afirmaciones relacionadas con los conceptos de la asignatura para que argumente su propia opinión sobre ellas. En la segunda parte se plantearán supuestos prácticos sobre el trabajo realizado por un auditor y sobre el análisis y comprensión de los informes de auditoría. En esta segunda parte también se valorará especialmente la argumentación del alumno.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	29
	Casos prácticos	28
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	5
	Actividades de evaluación	8
Trabajo Autónomo	Estudio individual	36
	Preparación de trabajos individuales	16
	Preparación de trabajos en equipo	6
	Tareas de investigación y búsqueda de información	10
	Lecturas obligatorias	12
Horas totales:		150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajo individual 1:	15	%
Trabajo en equipo 1:	20	%
Trabajo individual 2 (Legal Lab):	15	%
Prueba escrita 1:	10	%
Prueba escrita 2:	40	%
TOTAL	100	%

*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

TRIGUEROS PINA, J.A. y DURÉNDEZ GÓMEZ-GUILLAMÓN, A. (Coord.) Manual de Auditoría. Madrid: Francis Lefebvre, 2017
ARENAS TORRES, P. y MORENO AGUAYO, A. Introducción a la Auditoría Financiera. Teoría y casos prácticos. Edición revisada. Madrid: McGraw Hill, 2012.
Código de Auditoría de Cuentas actualizado a 5 de enero de 2021. Código electrónico DISPONIBLE ONLINE en https://www.boe.es/legislacion/codigos
Código de Contabilidad Financiera y Sociedades actualizado a 13 de marzo de 2019. Código electrónico DISPONIBLE ONLINE en https://www.boe.es/legislacion/codigos
CAMPUZANO LAGUILLO, Ana Belén y PALOMAR OLMEDA, Alberto. Comentario de la ley de auditoría de cuentas. Valencia: Tirant lo blanch, 2016 (disponible en la Biblioteca virtual Tirant, acceso desde la biblioteca electrónica de la USJ)

Bibliografía recomendada:

POLO GARRIDO, F. Fundamentos de la Auditoría de Cuentas Anuales. Madrid: Ediciones Pirámide, 2012
OMECAÑA GARCÍA, J. Contabilidad General Adaptada al nuevo PGC y PGC PYMES (11ª Edición). Barcelona: Deusto, S.A. Ediciones, 2008
RODRIGUEZ GARCÍA, F. Una visión global teórica y práctica. Madrid: Garceta Grupo Editorial, 2014
LARRIBA DÍAZ-ZORITA, A. Auditoría de cuentas anuales. Madrid: Centro de Estudios Financieros, 2015
FERNANDEZ RODRÍGUEZ, Mª, MAREQUE ÁLVAREZ-SANTULLANO, M. y VILLANUEVA VILLAR, M. La independencia del auditor. Justificación de la Auditoría de Cuentas. Madrid: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, 2013
YAÑEZ LÓPEZ, J.C., Evaluación del control interno en el proceso de auditoría. Contrastes empíricos. Madrid: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, 2004
LÓPEZ GORDO, Mª.G., Auditoría de estados financieros. Granada: Copicentro, 2015
GUTIERREZ VIVAS, G. El informe de auditoría de cuentas según las Normas Internacionales revisadas y adaptadas a España. Madrid: Colegio General de Economistas, 2017
AGUILAR JARA, I. y FUENTES BARBERA, C. Normas Internacionales de Auditoría adaptadas para su aplicación en España por el ICAC. Madrid: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), 2017
FERNANDEZ DE VALDERRAMA, J.L. y ALVARADO RIGUELME, M. Introducción a la información contable y a la auditoría. Madrid: Thompson Reuters, 2017
VALMAÑA CABANES, A. La auditoría de cuentas anuales. Adaptado a la nueva Ley 22/ 2015, de 22 de julio, de auditoría de cuentas. Madrid: Wolters Kluwer, 2016
PELAZAS MANSO, M.A., Planificación de la Auditoría. Madrid: Paraninfo, 2015
ESCUER VALDÉS, R. (Coord.). Métodos estadísticos aplicados a la auditoría. Valencia: Tirant lo blanch, 2016 (disponible en la Biblioteca virtual Tirant, acceso desde la biblioteca electrónica de la USJ)

Páginas web recomendadas:

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas	http://www.icac.meh.es/
--	---

Instituto de Censores Jurados de Cuentas	http://www.icjce.es/
Registro de Economistas Auditores	https://rea.economistas.es/
Asociación Española de Contabilidad y Administración de empresas	https://aeca.es/
International Federation of Accountants	http://www.ifac.org/
Deloitte. Servicios de Auditoría y Assurance	https://www2.deloitte.com/es/es/services/auditoria.html
PWC. Servicios de Auditoría y Assurance	https://www.pwc.es/es/auditoria/html
KPMG. Servicios de Auditoría y Assurance	https://home.kpmg/es/es/home/servicios/audit.html
Colegio Oficial de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes muebles de España	http://www.registradores.org
Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE)	https://www.icjce.es

* Guía Docente sujeta a modificaciones